

Entre rendimiento y realización:

reflexiones gremiales en torno a nuestra propia relación con el trabajo docente

Desde el IEC consideramos que el trabajo docente actual podría –y debería– ser pensado desde diversas perspectivas: histórica, económica, socio-cultural, jurídica, etc. De todas ellas, quizás una de las más esquivas para la conceptualización sea la psico-socio-subjetiva, es decir, la instancia personal en la que todas las dimensiones laborales se entrecruzan y plasman. Porque si bien es verdad que no se puede concebir al docente y su trabajo por fuera de las múltiples tramas histórico-sociales en las que se desenvuelve, no es menos cierto que es en su *praxis* concreta en la que aquéllas encarnan materialmente.

Ello implica la presencia de distintas formas de conflicto o confrontación entre la racionalidad instrumental de las estructuras políticas, burocráticas y científico-tecnológicas y la práctica docente en el aula y en el quehacer institucional cotidiano.

Desde este presupuesto, y a modo de clave de análisis, proponemos reflexionar en torno al trabajo docente actual en el marco de la tensión entre el trabajo como rendimiento y como realización (personal y colectiva).

Por la primera dimensión entendemos la configuración histórica del trabajo humano en el capitalismo moderno como fuente de la producción de valor apropiada por el gran capital. Como resulta visible, esta dinámica histórica, si bien consolidada en Europa durante el siglo XIX, se expandió a lo largo del siglo pasado y aceleró en las décadas del siglo en curso. Con el advenimiento de internet, la realidad virtual y la denominada “Inteligencia Artificial”, sobre todo tras la pandemia de COVID-19, las lógicas de rendimiento laboral se han intensificado notablemente.

Por la segunda dimensión, en cambio, aludimos al trabajo en su acepción humana más profunda y afirmativa, como capacidad creativa de transformación del mundo natural y social. Desde esta perspectiva, el trabajo sería un momento fundamental de nuestra realización como seres humanos históricamente únicos, tanto a nivel personal como colectivo. De ahí la importancia crucial de la acción y reflexión sobre nuestra condición laboral humana y acerca de nuestras condiciones concretas de trabajo: en todo ello se nos juega al menos un aspecto decisivo de nuestras vidas y de nuestras posibilidades de plenitud.

Repensar hoy el trabajo docente en el seno de esta tensión entre rendimiento y realización requiere ser capaces de observar las reglas de juego, aprovechar contradicciones y encontrar/construir/proponer espacios de acción. Ello puede permitirnos dar a luz algunos interrogantes acerca del modo específico en que nosotros mismos nos vinculamos con nuestra propia realidad laboral, en el punto en que se intersectan condiciones sociales estructurales (históricas, culturales, económicas, jurídicas, tecnológicas, etc.) y esa instancia psico-social personal y colectiva en la que ellas se “hacen carne”. En tal sentido, proponemos algunos interrogantes posibles para interpelar críticamente nuestra propia situación:

- ¿Cómo entablamos nuestra relación con nuestro propio trabajo?
- ¿Qué significado tiene el trabajo académico (de enseñanza, investigación, extensión, creación, gestión, etc.) para nosotras/os?
- ¿Cómo equilibramos personal y grupalmente las diversas dimensiones de nuestro trabajo: formación, despliegue (enseñanza, investigación, extensión), evaluación, administración, gestión?
- ¿Cuánto tiempo material dedicamos diaria, semanal o mensualmente a cada una de estas dimensiones?

- ¿Qué nivel de placer o satisfacción nos produce el ejercicio concreto de cada una de estas dimensiones laborales?
- ¿Qué otras maneras de re-equilibrarlas sería posible, dentro de las condiciones laborales existentes?
- ¿Qué tiempos de descanso diario, semanal y mensual nos damos? ¿Realizamos actividad/es de esparcimiento? ¿Cuáles? ¿Lo hacemos de manera regular o esporádica? ¿Qué porcentaje de tiempo diario y semanal le/s dedicamos?
- Además de las actividades académicas, ¿realizamos otra u otras actividades laborales? ¿Cuáles? ¿Con qué carga horaria semanal?